

0000014

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, a 500 mts. al Poniente
del Campus II de la Universidad "Dr. José Matías Delgado"
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlán, El Salvador, C.A.

**ORDEN DE COMPRA N° 0499 / 2022**

FECHA: 06/12/2022

Solicitud de Compra No.: N° FAE IDG 33/2022

SUMINISTRANTE: IMPRESA LA TARJETA, S.A. DE C.V. Fax: _____

NIT: _____ DUI: _____ NRC: _____ Tel.: _____

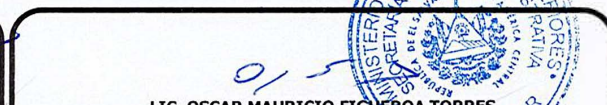
SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO

NIT:
NRC

CANTIDAD	DETALLE	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
12	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE IMPRESIÓN, PARA CUMPLIR CON LA NORMATIVA LEGAL, EN LA ENTREGA DE DOCUMENTOS FINANCIEROS A PROVEEDORES DEL SEGÚN DETALLE: Block de 50 juegos de facturas de consumidor final, segun detalle: • Contiene 1 original y 3 copias • Impresas a una tinta • Papel quimico numeradas y pegadas • Tamaño 8.5 x 7 ¼ "	\$12.09	\$145.08
4	Block de 50 juegos de comprobantes de retención, segun detalle: • 1 original y 3 copias • Impresas a una tinta • Papel quimico numeradas y pegadas • Tamaño 8.5 x 7 ¼ "	\$22.60	\$90.40
70	Diplomas impresos, segun detalle: • Full color tiro y retiro, en cartulina curious. • Tamaño 19 x 9" Nota: No incluye portadiploma	\$3.83	\$268.10
FORMA DE PAGO: Credito a 30 dias EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: FAE-IDG ADMINISTRADOR DE LA ORDEN DE COMPRA: UNIDAD SOLICITANTE: Instituto Diplomatico "Doctor José Gustavo Guerrero"			
VALOR EN LETRAS: QUINIENTOS TRES CON 58/100 DOLARES			\$503.58

NOTA IMPORTANTE: Para entrega de quedan, deberá presentar a la Dirección Administración Financiera de la Orden de compra Original y la Factura sellada de recibido, si es un servicio, el Acto de recepción de Almacén, si es un Suministro.


LIC. CLARISA DE ARTEAGA
DIRECCIÓN UACI
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EL SALVADOR


LIC. OSCAR MAURICIO FIGUEROA TORRES
ACUERDO No. 2538/2022
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
EL SALVADOR

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 04 FAE
COMP. PRESUPUESTARIO:

INSTITUTO DIPLOMATICO "DOCTOR JOSÉ GUSTAVO GUERRERO"

DIRECTOR (A) UACI

ADJUDICACIÓN

Original PROVEEDOR

DIRECTOR DAF

31000000

NOTA:

A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.

